San Miguel de Agreda de Mocoa, diciembre de 2025

SOIM - INF –202512 – 0991
(Al contestar favor cite este número)

Doctora:
ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Jefe Oficina de Contratación Municipal
Mocoa

REF. **SOLICITUD DE PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO Nº 417 DE 2025: "MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO".**

Atento saludo.

Por medio de la presente me permito remitir documentos debidamente autorizados por el Alcalde Municipal de Mocoa para realizar prorroga por tiempo de dos (02) meses más al contrato Nº 417 de 2025, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO,** con un plazo de dos (02) meses, resultado final para el cumplimiento del contrato el dia 28 de febrero de 2025, se hace necesario suscribir prorroga en tiempo, No obstante, se hace necesario suscribir una prórroga en tiempo, teniendo en cuenta que, a la fecha, el contrato presenta un avance físico de ejecución del cero por ciento (0%), lo cual evidencia la necesidad de ampliar el plazo contractual con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto del contrato, la adecuada ejecución de las actividades programadas y la correcta finalización de las obras conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

En efecto para su revisión y trámites respectivos.

ANEXO:

- Solicitud de prórroga
- Acta de Comité técnico 001
- Solicitud de Viabilidad del Supervisor al Alcalde Municipal
- Oficio autorización por parte del alcalde Municipal.

Sin otro particular,

Atentamente,

Gloria Tamayo.

GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ
Secretaria Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025

Elaboró:	Cristhian Camacho	Apoyo Profesional Administrativo	Secretaria de Obras e Infraestructura	

despachoalcalde@mocoa-putumayo.gov.co
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-SIGEM-006
	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	01 19/08/2025
	FORMATO	Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité	TIPO DE PROCESO	ESTRATEGICO

TIPO DE REUNIÓN
Seleccione la casilla que desea marcar, de doble click, seleccione valor predeterminado: activada, aceptar – y ELIMINE ES
☐ **Interna** ☐ **Externa** ☐ **Mesa Técnica de Calidad** ☐ **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**
☒ **Otro / Cual: ACTA DE COMITÉ TECNICO**

DEPENDENCIA O PROCESO QUE LA REALIZA	SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO

LUGAR	Hora inicio	Hora fin
OFICINA DE LA SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	08:30 AM	10:00 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**DEPENDENCIA**
GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ	**Secretaria Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025**
INVITADOS	
ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ	**Contratista**

ORDEN DEL DIA
Se establece el siguiente orden del dia: fecha **30 de diciembre de 2025**
1 Apertura: GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ – Secretaria Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025
2 Firma de lista de asistencia
3 Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN DEL SUPERVISOR
Se da apertura a la sesión del Comité Técnico con el fin de evaluar la procedencia de la Prórroga No. 01 del Contrato de Obra No. 417 de 2025, cuyo objeto es el *"MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO"*, el cual resulta estratégico para la garantía del servicio público esencial de acueducto rural.

Se informa que el contrato inició el 24 de diciembre de 2025, y que durante el periodo inicial de ejecución se han adelantado actividades contractuales preparatorias y técnicas obligatorias, orientadas a asegurar que la ejecución material se realice conforme a los diseños, especificaciones técnicas, normatividad sectorial y condiciones reales del terreno.

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA
El contratista manifiesta que durante el término inicial se han desarrollado actividades propias de la etapa de alistamiento técnico del proyecto, tales como:

- Reconocimiento técnico del área de intervención.
- Verificación de condiciones topográficas y de accesibilidad.
- Revisión de trazados, puntos de captación y zonas de obra.
- Programación técnica de frentes de trabajo y logística de materiales.

Estas actividades han permitido identificar condiciones físicas y ambientales del terreno que requieren ajustes en la programación de obra, así como la necesidad de adelantar coordinaciones técnicas previas para garantizar una ejecución segura, eficiente y acorde con las especificaciones del proyecto.

INTERVENCIÓN DEL SUPERVISOR
Se solicita al contratista informar el estado de avance del proyecto.

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA
Se informa que, a la fecha, el proyecto registra avance físico directo del cero por ciento (0%), sin perjuicio de las actividades de alistamiento técnico adelantadas, las cuales constituyen parte integral del proceso de ejecución contractual.

INTERVENCIÓN DEL SUPERVISOR
El Supervisor deja constancia que:

- Las actividades de alistamiento realizadas son necesarias, técnicas y propias de la correcta ejecución del contrato.
- En las verificaciones de campo se evidenciaron condiciones de acceso, estabilidad del terreno y logística que requieren reprogramación de actividades, lo cual incide directamente en la planeación de los frentes de obra.
- Tales circunstancias no son imputables al contratista, y responden a factores técnicos y ambientales que solo pueden ser determinados en fase de ejecución mediante visitas y verificaciones en sitio.

Se resalta que ejecutar la obra sin adelantar dichos ajustes comprometería la calidad, seguridad estructural y funcionalidad del sistema de acueducto, afectando la continuidad del servicio público esencial.
En consecuencia, se conceptúa que la prórroga resulta necesaria, razonable y proporcional, para permitir la reprogramación de actividades y garantizar la correcta ejecución integral del objeto contractual.

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA
El contratista manifiesta su compromiso de ajustar el cronograma, intensificar los frentes de trabajo y mantener mesas técnicas periódicas, a fin de cumplir las metas físicas y financieras dentro del término adicional que se otorgue.

INTERVENCIÓN DEL SUPERVISOR
Se concluye que existe **viabilidad técnica, administrativa y operativa** para otorgar la Prórroga No. 01 al Contrato de Obra No. 417 de 2025, recomendando su formalización mediante acta.

En ese orden de ideas, tanto Supervisor como Contratista, llegan a los siguientes compromisos:

1. **Suscripción del Acta de Prórroga No. 01 del Contrato de Obra No. 417 de 2025.**
 Responsable: Entidad – Contratista.
2. **Gestión de autorización por parte del señor Alcalde Municipal.**
 Responsable: Entidad.
3. **Emisión de concepto de viabilidad técnica y administrativa.**
 Responsable: Entidad.
4. **Remisión de la documentación a la Oficina de Contratación para su trámite en SECOP II.**
 Responsable: Entidad – Contratista.

PROXIMA CONVOCATORÍA				
¿Se programa nueva reunión?	**Si** ☐	**No** ☒	**Próxima fecha:**	

Gloria Tamayo

GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ
Secretaria Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025

Elaboró:	Cristhian Camacho	Apoyo Profesional Administrativo	Secretaria de Obras e Infraestructura	

DOCUMENTO CONTROLADO
SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
ALCALDÍA DE MOCOA

FIRMAS DE APROBACIÓN				
SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___				
Nombres y apellidos	**Entidad / Secretaria / Oficina**	**Cargo**	**Teléfono**	**Firma**
GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ	Obras e Infraestructura	**Secretaria Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025**	3112502402	
ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ	Contratista	**CONTRATISTA**	3229480278	

DOCUMENTO CONTROLADO
SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
ALCALDÍA DE MOCOA

San Miguel de Agreda de Mocoa, diciembre de 2025

SOIM - INF –202512 – 0990
(Al contestar favor cite este número)

Doctor:
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal de Mocoa
Mocoa.

REF. Solicitud *prorroga en tiempo al contrato Nº 417 del 2025.*

Atento saludo.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle autorización para prorroga por tiempo de dos (02) meses más al contrato N° 417 del 2025, cuyo objeto es: ***MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO,*** con un plazo de dos (02) meses, La presente solicitud se formula con el fin de garantizar la correcta culminación de las actividades, asegurando el cumplimiento integral del objeto del contrato y la adecuada ejecución de las obras, conforme a las condiciones técnicas y administrativas establecidas..

Por lo anterior se requiere de su autorización para realizar el trámite de la prórroga por un tiempo de dos (02) meses más, resultando como fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2026.

Sin otro particular,

GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ
Secretaria Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025

Elaboró:	Cristhian Camacho	Apoyo Profesional Administrativo	Secretaria de Obras e Infraestructura	

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

San Miguel de Agreda de Mocoa, 30 de diciembre de 2025

Ingeniero
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipio de Mocoa
Mocoa

REFERENCIA: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE **PRORROGA 001** AL CONTRATO Nº 417 DE 2025 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO".**

Cordial saludo,

En mi condición de Supervisora del Contrato de Obra No. 417 de 2025, me permito solicitar respetuosamente se sirva autorizar la **PRÓRROGA No. 001**, con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas y administrativas:

1. Que el Municipio de Mocoa suscribió el Contrato de Obra No. 417 de 2025 el día **22 de diciembre de 2025**, cuyo objeto es el *"MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE LA FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO"*, por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($45.232.392)**.
2. Que el plazo inicial del contrato se estipuló por **dos (02) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2025**.
3. Que el Acta de Inicio se suscribió el **26 de diciembre de 2025**, estableciendo como fecha límite de ejecución el **31 de diciembre de 2025**.
4. Que, en desarrollo del contrato, se adelantaron **actividades de alistamiento técnico, verificaciones de campo y reconocimiento de condiciones reales del terreno**, necesarias para la correcta ejecución del proyecto, las cuales permitieron identificar condiciones de acceso, estabilidad del terreno y logística de frentes de obra que requieren **ajustes de programación y reprogramación de actividades**, sin que dichas situaciones sean imputables al contratista.
5. Que, ante la proximidad del vencimiento del plazo contractual, la Supervisión convocó al **Comité Técnico No. 001**, en el cual se dejó constancia de la necesidad de reprogramar las actividades constructivas para garantizar una ejecución segura, eficiente y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, recomendándose de manera expresa la ampliación del plazo contractual.
6. Que, conforme a lo verificado por la Supervisión, el proyecto presenta a la fecha un **avance físico directo del cero por ciento (0%)**, no obstante haberse adelantado actividades técnicas preparatorias propias de la fase de ejecución.
7. Que la necesidad pública que se pretende satisfacer con el contrato **subsiste plenamente**, siendo indispensable culminar el proyecto para garantizar la adecuada prestación del servicio público esencial de acueducto rural a la población beneficiaria de la vereda La Tebaida.
8. Que el plazo contractual inicialmente pactado se encuentra próximo a agotarse y **resulta insuficiente para ejecutar de manera integral el objeto contractual**, razón por la cual se hace necesaria la ampliación del término de ejecución, sin modificación del valor contractual.

En mérito de lo expuesto, esta Supervisión conceptúa que es **técnica, jurídica y administrativamente viable** otorgar la **PRÓRROGA No. 001 al Contrato de Obra No. 417 de 2025**, por el término que se determine, sin afectar el valor del contrato, con el fin de permitir la reprogramación de actividades y garantizar la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, solicito respetuosamente **AUTORIZAR el trámite de la Prórroga No. 001**, a fin de dar continuidad a la obra y asegurar el mejoramiento del acueducto de la vereda La Tebaida.

Atentamente,

Gloria Tamayo

GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ
Secretaria Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025

Elaboró:	Cristhian Camacho	Apoyo Profesional Administrativo	Secretaria de Obras e Infraestructura	

Calle 7 No. 6 - 43 - Barrio Centro
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital

San Miguel de Ágreda de Mocoa, diciembre de 2025

DA – 202512 – 0644
(Al contestar favor cite este número)

Doctora:
GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ
Secretaria de Obras e Infraestructura (E) Según Decreto 0219 del 12/11/2025
Alcaldía de Mocoa

REF: **AUTORIZACION SOLICITUD PRORROGA DE TIEMPO AL CONTRATO Nº 417 DE 2025.**

Atento saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, me permito AUTORIZAR se adelante los trámites pertinentes ante la oficina de contratación para la suscripción de prórroga por el plazo de dos (02) meses más al contrato N° 417 de 2025, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO".

Por lo anterior, sírvase realizar los trámites respectivos ante la oficina de contratación municipal.

Cordialmente,

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal de Mocoa

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Cristhian Camacho	Secretaria de obras e infraestructura	Apoyo profesional Administrativo	

despachoalcalde@mocoa-putumayo.gov.co
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ACTA DE PRORROGA No. 001

CONTRATO Nº 417 DE 2025	
MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO** Representante Legal CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ
CONTRATISTA:	**ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ C.C. Nº 18.123.992 DE MOCOA**

Entre los suscritos **CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ**, alcalde Ciudad Capital Mocoa, por otra parte, **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ** en calidad de CONTRATISTA, en calidad de supervisor, **GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ** secretaria de Obras, Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal (E) Resolución 0219 del 12 de noviembre de 2025, se reunieron con el fin de suscribir la prorroga No 001 del CONTRATO Nº. 417 del 2025.

CONSIDERACIONES:

1. La información general a la fecha es la siguiente:

CONTRATO	**417 del 2025**
CONTRATISTA	**ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ**
NIT/CC.	**18.123.992 DE MOCOA**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO** **Rep. Legal CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ**
OBJETO	**MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO DE FUENTE DE CAPTACIÓN QUEBRADA LA SUIZA, VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO**
Valor	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($45.232.392).**
Plazo del contrato	**DOS (02) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
Supervisor	**GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ** **Secretaria de Obras e Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal (E) Resolución 0219 del 12 de noviembre de 2025.**
Fecha de inicio	**24 DE DICIEMBRE DEL 2025**
Fecha de terminación Inicial	**31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

2. Que el Municipio de Mocoa suscribió el Contrato de Obra No. 417 de 2025 el 22 de diciembre de 2025, por valor de $45.232.392, con plazo de dos (02) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. Que el Acta de Inicio fue suscrita el 24 de diciembre de 2025.

4. Que durante el término inicial se adelantaron actividades técnicas preparatorias y verificaciones de campo obligatorias, propias de la fase de ejecución, en las cuales se identificaron condiciones de acceso, estabilidad del terreno y logística de frentes de obra que requieren reprogramación de actividades, lo cual fue verificado por la Supervisión.
5. Que lo anterior fue debidamente analizado en el Comité Técnico No. 001 de fecha de 30 de diciembre de 2025, el cual recomendó de manera expresa la ampliación del plazo contractual, dejando constancia de la viabilidad técnica, administrativa y operativa de la prórroga.

6. Que el contrato presenta avance físico directo del cero por ciento (0%), sin perjuicio de las actividades técnicas adelantadas.

7. Que la necesidad pública que se pretende satisfacer subsiste plenamente, siendo indispensable culminar el proyecto para garantizar la adecuada prestación del servicio público esencial de acueducto rural.

8. Que el plazo inicialmente pactado se encuentra próximo a agotarse y resulta insuficiente para ejecutar integralmente el objeto contractual, por lo cual se hace necesaria la ampliación del término de ejecución sin modificación del valor contractual.

9. Que la prórroga se fundamenta en el interés público, en la necesidad de reprogramar actividades y en circunstancias técnicas sobrevinientes no imputables al contratista, conforme a los principios de planeación, economía, responsabilidad y continuidad del servicio público.

10. Que la presente prórroga no genera reconocimiento económico adicional al contratista y no exonera el cumplimiento de las obligaciones contractuales ni la vigencia de las garantías.

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR la ejecución del CONTRATO No. CD-417 DE 2025 cuyo Contratista es el ingeniero ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ, por el término de DOS (02) MES, contados a partir del 31 diciembre de 2025, hasta el 28 de febrero de 2026.

SEGUNDO: El Contratista deberá actualizar y prorrogar las garantías contractuales y adelantar el respectivo trámite de aprobación ante la Oficina de Contratación Municipal.

TERCERA: Que los demás términos y condiciones del CONTRATO No. CD-417 DE 2025, no se modifican y continúan vigentes.

La presente acta se expide a los treinta y uno días (31) del mes de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
Gloria Tamayo. **GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ** Supervisor Secretaria de Obras e Infraestructura Municipal	**ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ** Contratista
ALCALDE	
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ Alcalde de Mocoa (P)	

Nota: La información registrada en cuanto al cumplimiento de la ejecución de obra corresponde a los datos suministrados por el Contratista ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ según contrato No. 417 DEL 2025 suscrito con el Municipio de Mocoa en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente. La presente acta de suspensión se suscribe teniendo en cuenta el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada a la Secretaría de Obras e Infraestructura Municipal por el Contratista de Obra.

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Cristhian Camacho	Secretaria de obras e infraestructura	Apoyo profesional Administrativo	

infraestructura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co